
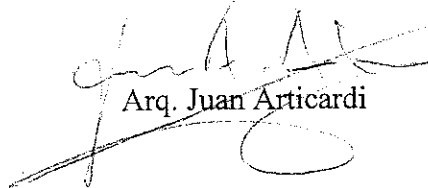
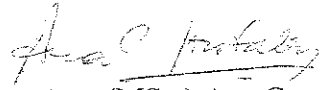


Reunidos el 10 de junio de 2009, la Comisión decide:

- 1°.- Aprobar en términos generales el Programa de Botánica I presentado por la Dra. Gabriela Speroni.
- 2°.- Solicitar la revisión de los aspectos organizativos de dicho programa, atendiendo las restricciones de equipamiento e infraestructura para el desarrollo de las clases prácticas.
- 3°.- Dejar sentada la preocupación de que las restricciones presupuestales atenten contra la calidad de los cursos y por tanto con el futuro desarrollo de la licenciatura.
- 4°.- Solicitar a la Coordinación de la Licenciatura en Diseño de Paisaje la realización de gestiones ante otras instituciones de enseñanza o del Gobierno Municipal de Maldonado con el fin de obtener en préstamo equipamiento que permita el dictado de los cursos.


Dr. Ing. Agr. Carlos Pellegrino


Arq. Juan Articardi


Ing. Agr. (MSc.) Ana González

Arq. Rosana Sommaruga